

MONTECARLO CIA. LTDA.

**Notas a los estados financieros
(Expresadas en dólares)**

1	Efectivo	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		Fondos Rotativos	(65.14)	190.24
		B. Pichincha Ct.3401021604	7,256.06	
			7,190.92	190.24

2	Cuentas por por cobrar	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		Cientes		
		Acosta Chicaiza Elvia Selenita	17,580.22	17,931.32
		Arebalo Muso Arnaldo	13,572.65	13,572.65
		Arevalo Llamuca Victor Hugo	14,637.29	14,637.29
		Carreño Checa Francisco	14,400.00	14,400.00
		Castillo Uvidia Richard	18,781.92	18,781.92
		Chavez Alava Orlando Antonio	13,792.54	13,792.54
		Gallegos Gallegos Simon	52,400.00	52,400.00
		Garcia Aguirre Weisintong Emilio	9,596.84	9,596.84
		Gomez Gomez Marcia Nelly	4,474.09	4,474.97
		Guillen Pazmiño Henry Napóleon	13,341.46	13,341.46
		Guillen Pazmiño Mariela	11,422.67	11,422.67
		Haro Bravo Consuelo	106.40	200.00
		Jaramillo Marizalde Luis	3,933.79	4,175.49
		Lopez Reyes Elsa Margarita	14,500.60	14,500.60
		Luzuriaga Vera Patricio	5,877.52	5,877.52
		Marca Morocho Luis	589.50	589.50
		Montenegro Herrera Mirian	8,799.31	8,807.85
		Najera Alvarado Gina	11,579.02	11,579.02
		Najera Alvarado Martha	14,000.00	14,000.00
		Núñez Nuñez Jenny Narcisa	3,472.23	3,472.23
		Ocaña Nuñez Jacqueline	1,692.00	2,028.00
		Ochoa Castillo Nalter	300.00	300.00
		Quesada Merino Guido Efrén	39,375.57	39,375.57
		Quistial Zapata Betty	16,847.38	16,847.38
		Romero Gutierrez Luis Felipe	15,409.27	15,409.27
		Romero Gutierrez Jose	13,447.32	13,447.32
		Rueda Rodriguez Anderson	3,242.65	3,521.31
		Sarmiento Sarmiento Henry	20,502.90	20,502.90
		Silvia Gaibor Ramiro	697.24	697.24
		Valencia Sanclemente	65,184.94	66,358.84
		Jennifer Hasing Fiallos	-	-
		PASA	423,557.32	426,041.70

MONTECARLO CIA. LTDA.

**Notas a los estados financieros
(Expresadas en dólares)**

VIENE	423,557.32	426,041.70
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
Sr. Esteban Checa	116,803.04	116,803.04
Sr. Eduardo Checa Bueno	3,279.60	-
Sra. Gicela Guilcama	2,554.02	2,554.02
Sr. Byron Jar	21.83	21.83
Ing. Carreño Checa Francisco	260.25	260.25
Alexandra Rivas	135.00	135.00
Guillen Pazmiño Alexandra	1,319.44	1,319.44
Asesoria Integral	555.50	555.50
Mirian Ines Tipan	1,159.51	1,500.00
Sanchez Segundo	150.00	150.00
Dr. Gallegos Simon Bolivar	13,600.00	13,600.00
Edwin Enriquez (Minas)	19,600.00	19,600.00
BAILON ANA	-	400.00
Paulina Palacio	-	200.00
Corporacion Nacional Telecomunicacion (CNT)	329.49	329.49
Normandi Pazmiño Moreira	1,300.00	2,400.00
Franco Salazar Vanesa	2.02	2.02
Arq. Jose Dario Peralta Cedeño	5,395.50	-
Silverio Manzaba Papi	50.00	-
Dr. Jose Jara Vasquez	600.00	600.00
Dr. Enrique Punina	8,064.00	4,032.00
Rodolfo Bueno Ortiz	1,634.00	-
VIENE	600,370.52	590,504.29
	600,370.52	590,504.29
provision de incobrables	(4,023.29)	0.00
	596,347.23	590,504.29

MONTECARLO CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Expresadas en dólares)

3	Pagos Anticipados	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		ANTICIPO PROVEEDORES		
		Arq. Jose Luis Macias	9,000.00	0.00
		Dr. Roberto Salgado	1,000.00	0.00
		CRED. TRIBUTARIO IVA 12%		
		521 Adquisiciones y Pagos	18,144.89	19,390.51
		522 Adquis.Loc. Act.Fijos	540.66	270.66
		523 Otras Adquisic.S.C.T.	10.33	10.33
		615 Credito Tributario. IVA	1,607.98	1,468.75
		617 Credito Tribut. IVA	2,817.57	1,305.57
		RETENCION EN FUENTE IVA		
		721 Retenciones del 30%	689.51	689.81
		723 Retenciones del 70%	2,341.08	3,024.00
		IMP.A LA RENTA ANTICIPADO		
		8% Imp.a la Renta Anticip	1,420.00	520.00
		1% Imp. a la Renta Anticipada	462.83	462.83
		2% Imp. a la Renta Anticipada	1,766.34	1,766.34
		Credito Tributario IVA	1,644.88	1,644.88
		I.R.a Favor de la Empresa	5,532.42	5,532.42
			46,978.49	36,086.10
4	Propiedad planta equipo	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
			31/12/2014	31/12/2013
		Infraestructura. Urbanística	4,660.31	4,660.31
		Muebles y enseres	7,191.10	7,191.10
		Equipo de computo	4,899.31	4,899.31
		Vehículo	14,259.27	14,259.27
			31,009.99	31,009.99
		Menos depreciación acumulada	(31,009.99)	(33,020.14)
			0.00	(2,010.15)
		Terrenos	2,921,259.53	2,921,259.53
			2,921,259.53	2,919,249.38

MONTECARLO CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Expresadas en dólares)

El movimiento de propiedad y edificios, fue como sigue:

Costo :	2014	2013
Saldo inicial	31,009.99	31,009.99
Mas adiciones del año	0.00	0.00
Saldo final	31,009.99	31,009.99

El movimientos de la depreciación , fue como sigue:

Depreciación:		
Saldo inicial	(33,020.14)	(33,020.14)
Mas gasto del año	2,010.15	0.00
Saldo final	(31,009.99)	(33,020.14)

a La compañía para efecto de la valoración de sus terrenos y edificios considero los valores catastrales registrados en los predios municipales, este procedimiento fue autorizado por la superintendencia de compañías para empresas que apliquen NIIF para PYMES.

Valor razonable como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

5	Cuentas por pagar	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		Proveedores		
		Acosta Chicaiza Elvia Sel	9,879.80	13,033.20
		Alvear Cando Miguel	0.04	0.04
		Arevalo LLamuca Victor Hugo	11,706.88	11,706.88
		Arevalo Muso Arnaldo	10,316.47	10,316.47
		Bravo Vega Sonia Maribel	0.00	-
		Bueno Davila Jimmy Javier	10,715.62	10,715.62
		Cabezas Morejon Wilman	0.00	-
		Calle Marquina Bruno Jac.	22,834.50	22,834.50
		Castillo Ubidia Richar	8,017.09	14,086.44
		Chavez Ayala Orlando	13,792.54	20,433.33
		Davila Fajardo Blanca Pat	15,162.07	15,162.07
		Escobar Celi Luis Eugenio	15,800.00	15,800.00
		Fiallos Hansing Jennyfer	0.00	-
		Fiallos Jalil Victor Antonio	12,785.21	22,083.61
		Gaibor Bosqu.Delfa Isabel	17,000.00	17,000.00
		PASA	148,010.22	173,172.16

MONTECARLO CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Expresadas en dólares)

VIENE	148,010.22	173,172.16
Gomez Gomez Marcia Nelly	1,800.40	3,746.88
Guillen Pazmiño Henry	13,341.46	13,341.46
Guillen Pazmiño Mariela	9,745.23	9,745.23
Haro Bravo Consuelo Marg.	0.00	1,341.10
Haro Bravo Fanny Beatriz	6,681.34	8,000.92
Jaramillo Merizalde Luis	13,060.96	16,760.96
Jamillo Romero Wilfrido	61,607.86	61,607.86
Lopez Reyes Elsa	12,077.00	12,077.00
Luzuriaga Patricio Daniel	12,589.20	13,889.20
Gallegos Gallejos Simon Bolivias	52,400.00	52,400.00
Garcia Aguirre Weiston	8,732.41	8,732.41
Marca Morocho Luis Franc.	9,980.10	9,980.10
Montenegro Herrera Mirian	7,154.74	10,289.67
Najera Alvarado Gina Vero	49,390.00	49,390.00
Najera Alvarado Martha E.	12,500.00	12,500.00
Nuñez Nuñez Jenny Narcisa	3,472.23	11,745.56
Ocana Nuñez Jaqueline Patricia	3,849.65	12,294.00
Ochoa Castillo Nalter Dan	17,000.00	17,000.00
Pazmiño Guillen Mariela	18,508.00	18,508.00
Quezada Cabrera Jaime Rod	44,973.38	44,973.38
Quezada Merino Guido	52,504.61	52,504.61
Qusital Zapata Betty Yola	6,324.02	14,947.71
Reyes Pesantes María Ubaldina	0.00	-
Reyes Pesantes Rosa Ampar	8,979.67	8,979.67
Rodriguez Granda Maribel	22,263.29	22,263.29
Romero Gutierrez Jose Mar	12,158.64	12,158.64
Romero Gutierrez Luis Fel	12,999.15	12,999.15
Rueda Rodriguez Anderson Javier	0.00	-
Sarmiento Sarmiento Henry	22,455.56	22,455.56
Silva Gaibor Ramiro Rodol	15,453.80	15,453.80
Valencia Wilmer	65,184.94	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00	-
Alianza de seguros	1,715.95	1,752.57
Sr. Eduardo Checa	36,451.96	8,343.96
Equitesa S.A.	5,122.56	5,122.56
Sobregiro Bancario	0.00	1,592.96
Dr. Roberto Salgado	3,840.00	-
Consermin S.A.	10,500.00	10,500.00
Dr. Enrique Punina	5,564.00	4,872.00
Arq. Jose Dario Peralta Cedeño	395.50	395.50
Lcdo Segundo Froilan Alba	294.82	-
Proveedores	2,427.50	-
	792,860.29	757,188.01

MONTECARLO CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Expresadas en dólares)

6	Obligaciones por pagar	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:
		Diciembre 31, 31/12/2014 31/12/2013
		IVA en ventas
		421 Venta Locales 12% 2,875.24 5,035.24
		Retención fuente IVA 12%
		721 Retenciones 30% 378.38 360.74
		723 Retenciones 70% 779.42 820.22
		725 Retenciones 100% 3,735.79 6,241.51
		30% IVA Compra Bienes 0.64 0.64
		Retención fuente I.R.
		352 En relacion de Dependencia 3,339.15 3,462.67
		353 Honorarios Profecionales 1,978.53 3,873.05
		358 Serv. Entre Sociedades 241.20 241.20
		362 Transf. Bienes Muebles 499.34 499.41
		369 Arriendo Mercantil 6.96 6.96
		370 Arriendo Bienes Inmueble (13.90) (13.90)
		372 Seguros y Reaseguros 3.67 3.67
		390 Otras Retenciones 1% 71.98 75.91
		391 Otras Retenciones 2% 410.11 433.51
		392 Otras Retenciones 8% 118.63 118.63
		Impuesto con el SRI por Pagar 2,878.76 2,878.76
		impuesto a la renta de la empresa (2,403.18) -
		impuesto a la renta de la empresa 1,874.88
		Obligaciones sociales
		Sueldo por Pagar 107.40 77.40
		Prov. Décimo Cuarto Sueldo 675.32 675.32
		Prov. Fondo de Reservas 8.33 -
		Aporte Personal 9.35% (1,609.28) (19.32)
		15% Utilidad Trabajadores 2,337.35 1,763.47
		Prestamos QUIROGRAFARIO IESS (1,412.08) (180.59)
		Seguro Salud Tiempo Parcial 6.61 -
		16,889.25 26,354.50

MONTECARLO CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Expresadas en dólares)

		Beneficios Sociales:		
		Saldo inicial	675.32	0.00
		Provisión de año actual	683.65	675.32
		Pagos efectuados	(683.65)	0.00
			675.32	675.32
7	Obligaciones Trabajadores	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		23/06/1961		23/06/1961
	Participación de los trabajadores:			
	(1)			
	Saldo inicial		0.00	1,763.47
	Provisión de año actual		2,337.35	0.00
	Pagos efectuados de utilidades año anterior		0.00	(1,763.47)
	Saldo Final		2,337.35	0.00
	De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.			

8 Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre 2014, ha sido calculada aplicando las tasas del 22% y respectivamente.

9 Anticipo del impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirá los montos que correspondan a gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como en la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, en los términos establecidos en este Reglamento, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, exclusivamente. Tales gastos deberán estar debidamente sustentados en comprobantes de venta válidos, cuando corresponda, de conformidad con la ley, o justificada la existencia de la transacción que provocó el gasto, sin perjuicio del ejercicio de las facultades legalmente conferidas a la Administración Tributaria, para efectos de control de una cabal aplicación de lo señalado en este inciso.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

MONTECARLO CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros
(Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impos	31/12/2014	31/12/2013
Descripción		
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA REN	12,499.22	11,756.46
Menos:		
Amortización de Pérdidas Tributarias (Art. 11 LRTI)		
15% Participación a trabajadores (d)	1,874.88	1,763.47
100% Dividendos Exentos		
100% Otras Rentas Exentas (Art. 9 LRTI)		
100% Otras Rentas Exentas Derivadas del COPCI (Art. 9, 9.1 LRTI)		
Deducciones por Leyes Especiales (b)		
Deducciones Especiales Derivadas del COPCI (Art. 10 LRTI)		
Deducción por incremento neto de empleados (Art. 10 LRTI)		
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad (Art. 10 LRTI)		
Exoneración por rentas generadas en el extranjero sometidas a imposición en otro Estado (Art. 49 LRTI) (f)		
Más:		
Gastos no deducibles locales		
15% Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos		
Ajuste por precios de transferencia		
UTILIDAD GRAVABLE / PÉRDIDA	10,624.34	9,992.99
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 23% (	10,624.34	9,992.99
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 13% (	0.00	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	2,549.84	2,198.46
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR / SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	565.89	2,198.46
Menos: Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corrient	3,811.11	3,282.86
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERM	1,805.71	0.00
Mas:		
Saldo del Anticipo Pendiente de Pago		285.86
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal		1,080.00
Crédito Tributario de Años Anteriores		5,212.58
Crédito Tributario Generado por Impuesto a la Salida de Divisas		
Exoneración y Crédito Tributario por leyes especiales (b)		
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	1,805.71	0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	0.00	6,006.72

MONTECARLO CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

10	Obligaciones a largo plazo	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		CUENTAS POR PAGAR SOCIOS		
	a	Banco Pichincha	(11.21)	1,201.01
		Sr. Eduardo Checa	1,787,267.59	1,787,267.59
			1,787,256.38	1,788,468.60

- 11 Capital social** La compañía MONTECARLO CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura otorgada el 14 de noviembre de 1973, ante el Dr. Jaime Nolivos Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 29 de Noviembre del citado año, a fojas 3432, con el Número 2591, Tomo 104. divididos en 500 participaciones de un dólar cada uno c/u

- 12 Reserva legal** La ley de compañías del Ecuador requiere como mínimo el 5 % de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance máximo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizado para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital, En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

- 13 Reserva especial o estatutaria** Según la ley de compañías el estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje de reserva legal.

- 14 Superávit por revaluación de propiedad planta y equipo** NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo emitida el 1 de enero de 2012. Incluye las NIIF con fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2012 pero no las NIIF que serán sustituidas si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo.

MONTECARLO CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Expresadas en dólares)

Según resolución SC.ICL.CPAIFRS.G.I 1.015 donde Norma la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles publicada Registro Oficial N° 625 - Martes 24 de enero del 2012 indica en su ARTÍCULO PRIMERO.- Toda compañía que posea bienes inmuebles y que aplique la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a partir del 1 de enero del 2012, en la fecha de transición (1 de enero del 2011), en aplicación de la sección 35, podrá medirlos a su valor razonable o reevalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año 2011, o basarse en un avalúo elaborado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las empresas que al 31 de diciembre del 2010, registren activos como terrenos y edificios, los mismos que de acuerdo con el párrafo 40 de la NEC 12 Propiedad, Planta y Equipo, se registraron separadamente, en caso de acogerse al avalúo comercial referido en el artículo precedente, para efectos de contabilización deberá distribuirse dicho avalúo de manera proporcional a los saldos registrados previamente bajo NEC. La vida útil remanente de las edificaciones revaluadas debe establecerse considerando el periodo durante el cual se espera que dicho activo sea utilizado por la empresa, basado en la experiencia de activos semejantes

15 RIESGOS

POTENCIALES RIESGOS QUE PODRÍAN OCURRIR DENTRO DEL NEGOCIO.

Riesgos de capital de trabajo

El análisis se complica cuando se producen superposiciones o solapamientos de ciclos, es decir que la empresa empieza uno o más ciclos sin haber finalizado el inmediato anterior. Es importante aclarar que cada ciclo que se inicia implica una nueva inversión. Ante esta situación, cabe destacar que se producen dos circunstancias fundamentales para la determinación del capital de trabajo: una es la duración del ciclo operativo de la empresa (dinero-mercadería-dinero) y la otra es el periodo de tiempo que existe entre el inicio de cada uno de los ciclos.

Debido a que la empresa utiliza su capital de trabajo para compras en efectivo y para cubrir sus gastos necesita de 2 veces por mes la realización de un terreno del capital de trabajo por el crédito que otorga a sus clientes considerando que no necesita Cantidad de solapamientos (días para iniciar el nuevo ciclo)

Riesgos crediticios

La empresa esta expuesta al riesgo de crédito por sus ventas a plazo. La compañía cuenta con el departamento de crédito cuya labor consiste en estimar la salud financiera de sus clientes para determinar si es posible venderles a crédito o no. En ocasiones los saltos de estos procedimientos genera un alto grado incertidumbre sobre la solvencia del cliente.

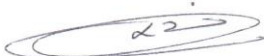
MONTECARLO CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros
(Expresadas en dólares)

Riesgo de Cambios Regulaciones de Uso de Suelos

La compañía con una autorización preliminar del municipio empezó su proceso de vender sus activos mediante la división de sus terrenos en lotes de 200 metros cuadrados aproximadamente. Las nuevas regulaciones de uso de suelo y la visión de la municipalidad es designar la vía a Quininde para zona agroindustrial, si esta regulación entra en vigencia la compañía deberá rediseñar los planos o abstenerse de vender los lotes debido a que para este tipo de regulaciones la aprobación de urbanizar es con lotes superiores a los 200 metros cuadrados para las que deberá contar con nuevas autorizaciones.

16	Partes Relacionada	Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		cuentas por cobrar	120,082.64	116,803.04
		cuentas por pagar	1,823,719.55	1,795,611.55



Sr. Bueno Ortiz Rodolfo
Gerente



Ing. Punina Chugcho Gilber Enrique
Contador